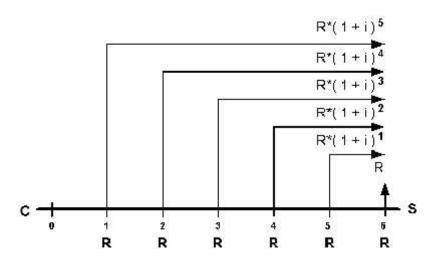
Anualidades vencidas.

A continuación presentamos como se deduce la fórmula que se aplica cuando se toma una deuda por el método francés o de la cuota constante, la cual es importante interiorizar y comprender, puesto que, es la única que existe para la solución de la mayor cantidad de problemas de pagos de deudas en la actualidad, esto, debido a que es la forma de pago más utilizada por las empresas que dan créditos o prestamos actualmente.

1. Primero partiremos del flujo de fondos del modelo y que presentamos a continuación:



2. Utilizando el método de la acumulación por factores, podemos establecer la siguiente igualdad de flujos en tiempo t=6, entre el valor futuro (S) y la suma de los valores futuros equivalentes de cada una de las rentas (R) como sigue:

$$S = R^*(1+i)^5 + R^*(1+i)^4 + R^*(1+i)^3 + R^*(1+i)^2 + R^*(1+i)^1 + R \dots (1)$$

3. Multipliquemos a ambos lados de la igualdad por (1+i):

$$S^*(1+i) = R^*(1+i)^6 + R^*(1+i)^5 + R^*(1+i)^4 + R^*(1+i)^3 + R^*(1+i)^2 + R^*(1+i)^1 \dots (2)$$

4. Restemos la ecuación (2) menos la ecuación (1) –miembro a miembro- y eliminemos los factores iguales:

$$S^*(1+i) - S = R^*(1+i)^6 - R$$

5. Luego factoricemos el valor futuro (S) al lado izquierdo y el valor de la renta (R) al lado derecho:

$$S^*[(1+i) - 1] = R^*[(1+i)^6 - 1]$$

6. Despejemos el valor futuro (S) en función del valor de la renta (R):

$$S = R * \left(\frac{(1+i)^6 - 1}{(1+i) - 1} \right)$$

7. Simplifiquemos el denominador:

$$S = R * \left(\frac{(1+i)^6 - 1}{i}\right)$$

8. Y reemplacemos el valor futuro "S" por su respectivo equivalente en función del valor presente "C":

$$C * (1+i)^6 = R * \left(\frac{(1+i)^6 - 1}{i}\right)$$

9. Despejemos el valor de la renta (R) en función del valor presente del flujo:

$$R = C * \left(\frac{i * (1+i)^{6}}{(1+i)^{6} - 1} \right)$$

10. Y si generalicemos tendríamos:

$$R = C * \left(\frac{i * (1+i)^n}{(1+i)^n - 1} \right)$$

R = C *
$$\left(\frac{\text{TEP * (1+TEP)}^n}{(1+\text{TEP})^n - 1}\right)$$

Donde TEP es la Tasa efectiva del periodo de pago del crédito o préstamo.

11. Otra presentación de la misma fórmula que se en los libros de la literatura, requiere que dividamos el numerador y denominador por (1+i) a la n, tal como se muestra a continuación:

$$R = C * \left(\frac{\frac{i * (1+i)^n}{(1+i)^n}}{\frac{(1+i)^n - 1}{(1+i)^n}} \right)$$

12. Y simplificando el factor en ambas partes nos permite obtener:

$$R = C * \left(\frac{i}{1 - (1 + i)^{-n}}\right) \quad O$$

$$R = C * \left(\frac{TEP}{1 - (1 + TEP)^{-n}} \right)$$

Anualidades adelantadas.

1. En general:

Ra = C*
$$\left(\frac{i*(1+i)^{n-1}}{(1+i)^n-1}\right)$$
 O

Ra = C*
$$\left(\frac{\text{TEP} * (1 + \text{TEP})^{n-1}}{(1 + \text{TEP})^n - 1}\right)$$

2. Otra presentación de la misma fórmula de (Ra) en función del valor de la renta vencida (R) sería:

$$Ra = \frac{R}{1+i}$$
 O

$$Ra = \frac{R}{1 + TEP}$$